

12:00 horas en el Parador de Turismo de Calahorra, Calahorra, La Rioja y en segunda convocatoria el 14 de junio a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad a 31 de diciembre de 2004 así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Apoderamiento para elevar a público en todo o en parte, los acuerdos sociales adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Tendrán derecho e asistencia y voto todos los accionistas que hubieran cumplido los requisitos legal y estatutariamente establecidos para ello.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Lodosa, 26 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Moreno Miranda.—28.081.

COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ALICANTE, S. A. (CELSA)

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, a celebrar en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, durante el año 2004.

Tercero.—Decisión sobre la propuesta del Consejo para la prórroga anual del nombramiento de la entidad Auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables del año 2004, que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el informe realizado por la sociedad Auditora.

Alicante, 18 de mayo de 2005.—El Presidente, José Marco Tarí.—25.806.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S. A., CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado en su reunión de fecha 17 de mayo de 2005, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a

la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Velázquez, número 74, el próximo día 21 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados de la Compañía, y de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Consolidados de la Compañía y de sus Sociedades Dependientes que integran el Grupo CESCE, referido todo ello al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y en especial las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, y tendrán derecho igualmente a solicitar de la Compañía la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Cabello Astolfi.—25.550.

COMPAÑÍA NACIONAL DE COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el día 23 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Escisión de la Sociedad, de las actividades realizadas en el Cash de Hellín, Supermercado de San Clemente y Cash de Motilla.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los señores accionistas a examinar la documentación relativa a los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del órgano de administración y de pedir el envío inmediato y gratuito de dicha documentación.

Motilla del Palancar, 19 de mayo de 2005.—El Presidente, Modesto Abad Aledon.—25.723.

COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y a tenor de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos Sociales, se convoca Junta

General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, en Serín (Gijón), en la sala de reuniones del Depósito Central, sito en La Zoreda, y para el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera el número suficiente de acciones para proceder a su celebración, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004 y distribución de resultados en dicho ejercicio.

Tercero.—Informe general sobre la marcha de la Sociedad.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 18 de mayo de 2005.—El Secretario, Rafael Fueyo Bros.—25.618.

CONDA, COMPAÑÍA NAVARRA DE AUTOBUSES, S. A.

Convocatoria a la Junta General de Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Navarra de Autobuses, S. A. (CONDA), de fecha 6 de mayo de 2005, se convoca a los accionistas a la Junta General de Accionistas de la sociedad, que se celebrará, con carácter ordinario y extraordinario, en el domicilio social, sito en la calle Olite, n.º 1, 3F, de la ciudad del Transporte de Imarcoáin (Navarra), el próximo día 24 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración de las facultades precisas para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la LSA.

Tercero.—Aumento de capital en 900.899 euros por emisión de 29.960 nuevas acciones de 30,05 euros nominales cada una.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos a consecuencia del acuerdo anterior.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la LSA, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a las cuentas de la junta, así como del informe de los Auditores.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 144.1.c) de la LSA, se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta como consecuencia del aumento de capital, y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Calvo Pujol.—25.641.

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ORMA, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 43/05 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias

de David Alonso Corres contra la empresa Construcciones e Inversiones Orma, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones e Inversiones Orma, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.508,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—25.270.

CONSTRUCCIONES LASA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el próximo día 29 de junio de 2005, a las 13 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 30 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen de la gestión social realizada por los administradores durante el ejercicio 2004 y aprobación de la misma, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento con carácter voluntario de Auditor de cuentas.

Quinto.—Retribución de Administradores.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huarte Pamplona, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Lasa Urtasun.—25.833.

CONSTRUCCIONES METÁLICAS RUYME, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2005, a las veinte horas, en el domicilio social, carretera Circunvalación, 23400-Úbeda, de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2004.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Úbeda, 19 de mayo de 2005.—El Presidente, Andrés Marín Sánchez.—25.654.

CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SERVICONS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social num 2 de Navarra,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución num 135/04 se ha dictado resolución de fecha 16 de mayo de 2005 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Construcciones y Excavaciones Servicons, S. L. en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 16.978,16 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 16 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—25.896.

CONSULTING CANARIOS DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza Santa Isabel, n.º 1, 2.º de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las actas de sesiones anteriores.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión de la Administración de la sociedad.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para proceder a la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y eventual aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Las Palmas, 10 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, José Luis Suárez Gutiérrez.—25.804.

CORPORACIÓN EÓLICA CESA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 31 de enero de 2005 y 29 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2004 y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de don Guillermo Briones Godino como miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance de fusión de la sociedad «Corporación Eólica CESA, Sociedad Anónima».

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación del proyecto de reestructuración societaria suscrito el 28 de abril de 2005, debidamente depositado en los correspondientes Registros Mercantiles.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación de la fusión por absorción de «Guascor Renovables, Sociedad Anónima» por parte de «Corporación Eólica CESA, Sociedad Anónima» y de la fusión por absorción de «Corporación Eólica CESA, Sociedad Anónima» por parte de «Inversiones Vita, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal».

Séptimo.—Información por los Administradores de las posibles modificaciones sustanciales que, en su caso, se hubiesen producido en el patrimonio de la sociedad desde la fecha de redacción del proyecto de reestructuración societaria.

Octavo.—Acogimiento al régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de la sociedad.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas y de los representantes de los trabajadores a examinar en el domicilio social, y en el caso de los accionistas la entrega o envío gratuito, del proyecto de reestructuración societaria; el informe del experto independiente; el informe de los Administradores sobre el citado proyecto; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la operación, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas; el texto íntegro de las modificaciones que se introducirán en los Estatutos de «Inversiones Vita Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal»; los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión; así como la identidad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y fecha desde la que desempeñan sus cargos. Se hace constar que el Balance de fusión de las sociedades intervinientes en dicha operación se corresponde con el Balance anual correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y que el Consejo de Administración de la Sociedad absorbente no variará en su composición.

En lo relativo a la fusión por absorción de «Guascor Renovables, Sociedad Anónima» por parte de «Corporación Eólica CESA, Sociedad Anónima», a los efectos de lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar lo siguiente:

a) Sociedad absorbente en la fusión: «Corporación Eólica Cesa, Sociedad Anónima», entidad de nacionalidad española domiciliada en Vitoria (Álava), calle Arkate, número 19, inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al Tomo 981, Libro 0, Folio 139, Hoja número VI-5516, y provista de CIF número A-81335663.

b) Sociedad absorbida en la fusión: «Guascor Renovables, Sociedad Anónima» entidad de nacionalidad española con domicilio en Vitoria (Álava), calle Arkate, número 5, inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al Tomo 1034, Libro 0, Folio 32, Sección 8, Hoja número 8208 y provista de CIF número A01323856.

c) Tipo y procedimiento de canje en la fusión: En atención a las previsiones de los artículos 249 de la Ley de Sociedades Anónimas (que prohíbe el canje de acciones propias) y 125.b) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aplicable por remisión del artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que se considerarán propiedad del socio las participaciones sociales que pertenezcan a la propia sociedad participada, la operación de fusión no requiere